

**ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 011 DE 2026**

Sogamoso, 11 de febrero de 2026.

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. 011 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el **"SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA PERSONAL CONVENCIONADOS DE COSERVICIOS S.A. E.S.P."**, se procede a realizar la revisión y evaluación de una (1) propuesta recibida, la cual fue presentada en desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y razón social	Nit y/o identificación	Folios	Valor de la propuesta
BROTHERS GASTRO BAR	700318257-1	20	\$17,500 Valor Unitario

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso -COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de la misma dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue:

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: Podrán contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones. Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS: *COSERVICIOS S.A E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.*

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:*

- *Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.*
- *Rut.*
- *Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*
- *Formato de manifestación de interés.*

PARÁGRAFO TERCERO: *El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.*

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: *Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.*

PARÁGRAFO: *La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.*

1.2. *Que el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 011 de 2026, se inició el martes tres (3) de febrero de 2026, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.*

Ver
firma
y
sello

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente BROTHERS GASTRO BAR, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día veinticinco (25) de noviembre de 2025.

1.4. Por tanto, considerando que el tres (3) de febrero de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 011 de 2026 y que un (1) oferente que se presentó, se encuentran registrados en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

PROPONENTE No. 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	BROTHERS GASTRO BAR
Fecha y rad. De presentación	Radicada el diez (10) de febrero de 2026 a las 15:04:04 horas.
Carta presentación	Folio 2 la propuesta. firmada por el Representante Legal ANGEL ANTONIO VANEGAS RAMIREZ.
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	BROTHERS GASTRO BAR –persona jurídica Nit.700318257-1, expedida por la cámara de comercio de Sogamoso, folios 3 a 4 de la propuesta.
RUT	Folio 6 a 7 de la propuesta.
Seguridad Social	Folio 8 a 9 de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	ANGEL ANTONIO VANEGAS RAMIREZ C.C. No. 1.057.614.242 expedida en Sogamoso – Folio 5 de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folio 10 de la propuesta.
Antecedentes Contraloría	Folio 11 de la propuesta.

Antecedentes Policía	Folio 12 de la propuesta.
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 51-47-101005700 expedida el diez (10) de febrero de 2026, SEGUROS DEL ESTADO S.A. Folio 13 de la propuesta.
Recibo pago póliza	Folio 14 de la propuesta.
Experiencia	<u>Allegó contrato de Suministro de Experiencia informando que:</u> - CARBONES TÉRMICOS DEL CHICAMOCCHA , Celebró contrato de suministro de DESAYUNOS Y ALMUERZOS PARA 45 TRABAJADORES EN EL MUNICIPIO DE TASCO BOYACÁ, por un valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MONEDA CORRIENTE (\$1,350,000) M/CTE del 30 de noviembre del año 2024. Folio 19 de la propuesta.
Propuesta Económica	Propuesta económica sobre un total DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$17.500.00) M/CTE, VALOR UNITARIO. Folio 20 de la propuesta.

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: BROTHERS GASTRO BAR, con Nit No. 700318257-1, expedido en Sogamoso, **SI CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 011 de 2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES -SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS -SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA -SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS – SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA –SI CUMPLE

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

ACLARACIÓN: N/A.

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **BROTHERS GASTRO BAR**, con Nit No. 700318257-1, expedida en Sogamoso, presentó propuesta para celebrar el contrato para **"SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA PERSONAL CONVENCIONADOS DE COSERVICIOS S.A. E.S.P."**, acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Selección Mínima Cuantía No. 011 de 2026, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por **BROTHERS GASTRO BAR**, a la cual se adjudicara el proceso de contratación, conforme al cronograma y manual de contratación.

Director
Asesoría Legal

LUIS DAVID GONZÁLEZ NUÑEZ
DIRECTOR ASESORÍA LEGAL

Proyectó: Juliana H – Apoyo Jurídico D.A.L.
V.B.: Luis David González- Director. Asesoría Legal.